

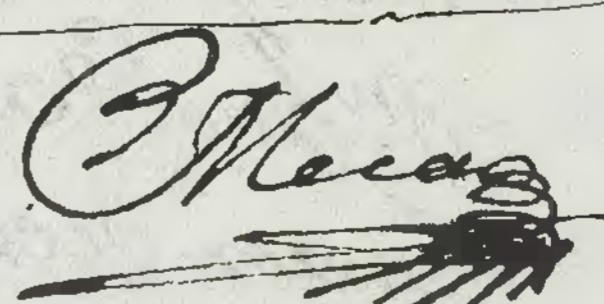


Triste Maravedis.



SEÑO CVARTO, VERTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y CVATRO.

que sobre la notoria Jurdica que padece  
la aumonita mas y mas, con la falta de Agua  
para hacer la simentexa que en el vno con-  
suelo que Notienda hacia los Labradores, para  
conseguir este no ay Otro remedio si Recuerda  
ala Divina Misericordia se dijere rogarcer  
los Campos con el sacerdote Novio del Cielo por  
medio de rogatibar = Atendo esta Ciudad  
que para que se ponga en ejecucion se Pre-  
sente al S.<sup>o</sup> Intendente de esta Provincia  
asim es que se rixaba Conceder licencia para  
que de los Propios se gavite lo nezervario en las  
mentionadas Rogatibar las que se dirijeron  
en el modo conque se hande Celebran luego  
que dho S.<sup>o</sup> Intendente preste su consentim-  
ento preventivo e se auem los S.<sup>o</sup> Comisionados  
Legaciais

Garcia Leonis    


Antenui

Pedro Moreno Benavente 

